



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 004

Fecha: Febrero 26 de 2009

Hora : 2:30 de la Tarde

Lugar : Salón de reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
BEATRIZ GRACIA, Vicerrectora Académica (E).
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana Facultad de Salud.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
JAIME CANTERA KINTZ, Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
FRANCISCO RAMIREZ POTES, en representación del Decano Facultad de Artes Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos.
HENRY MOSQUERA ABADIA, Representante Profesorado Suplente.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesorado.
ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE, Representante Estudiantil.
JOHANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil Suplente.
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADO:

GUSTAVO ADOLFO RIOS, Representante estudiantil suplente.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura, discusión y aprobación de las Actas Nos. 002 y 003 de 2009.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Presentación cronograma general de actividades de la Comisión encargada del estudio de la Resolución No. 022 de 2001.**
- 4. Memorandos:**
 - 4.1 Memorando No. 004-09 del Comité de Estímulos Académicos.
 - 4.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.
- 5. Correspondencia a Considerar:**
 - 5.1 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas en el sentido de vincular un Profesor Visitante Honorario.
 - 5.2 Solicitud de la Facultad de Humanidades en el sentido de otorgar Grado Póstumo al señor Diego Fernando Charry Jara.
 - 5.3 Oficio enviado por el doctor Fabián Hernández Medina, residente de posgrado en Cirugía Plástica, quien realiza una rotación en México, informando sobre su situación académica y Oficio dirigido por el Rector al señor Hernández, en relación con su situación académica.
- 6. Correspondencia a Disposición:**
 - 6.1 Copia de Informe presentado por el Rector sobre Comisión Académica cumplida en la Ciudad de Bogotá.
- 7. Proposiciones Varios.**

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 002 Y 003 DE 2009:

Se aprueban con algunas modificaciones:

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que el martes pasado asistió en Bogotá al desayuno de las universidades con acreditación institucional tuvieron con la Ministra de Educación Nacional y los Presidentes de las Salas de CONACES. En el se discutió el impacto de la política de calidad en la Educación Superior. Enviará a los Consejeros copia de la presentación de la Ministra. La presentación tiene informaciones como que el mayor porcentaje de matrícula universitaria está en las universidades acreditadas, al igual que los profesionales mejor remunerados y la mayor cantidad de oferta de doctorados. Se presentó todo lo que se está trabajando en acreditación de maestría y doctorados. Es un documento que está circulando y se aplicará a partir del segundo semestre de 2009. Igualmente se está trabajando en los criterios para seleccionar a los consejeros de CONACES y del CNA. Colciencias hará una convocatoria para 500 doctores, 300 en Colombia y 200 en el exterior.

El Rector habló también con la señora Ministra sobre el establecimiento de las seccionales en Regionalización, con el propósito de obtener la firma del Ministerio en el Acuerdo Tripartito; sobre la celebración de los tres años de funcionamiento del Comité Universidad, Empresas, Estado, que será el próximo 26 de mayo con la asistencia de la Ministra; sobre las amenazas contra funcionarios y directivos; y sobre la posibilidad de que la Ministra interviniera ante la Gobernación del Valle, para facilitar el pago de sus aportes a la Universidad.

De otro lado el señor Rector informa que en el pasado Consejo Comunitario del Presidente de la República en Buenaventura la semana pasada, el Gobernador del Valle solicitó la creación de una Facultad de Medicina en Buenaventura y elevar el hospital a nivel 3. Se ha hablado con la Facultad de Salud para elaborar un estudio con los aspectos financieros y académicos del proyecto.

- 2.2 El Señor Rector informa que asistió a la Comisión del Sistema Universitario Estatal para estudiar la financiación de la Universidades Públicas. Allí se discutieron temas como el incremento de la base presupuestal para compensar los mayores gastos ocasionados por disposiciones gubernamentales; la creación de un fondo común para las universidades respaldado por un documento CONPES; y los recursos que de ese fondo irían a la base presupuestal para apoyar las universidades regionales. En seguimiento de esa discusión el 4 de marzo habrá una reunión de vicerrectores y el 12 de marzo una nueva reunión de rectores.
- 2.3 El Señor Rector informa que asistió a una reunión con ASCUN, en la cual se acordó realizar entre el 26 y 27 de marzo, en Barranquilla, el Consejo Nacional de Rectores y el sábado 28 el señor Presidente realizara un Consejo Comunitario sobre Educación Superior y allí a través de ASCUN las universidades abordaran los temas de la financiación de las Universidades Públicas, el ICETEX, la internacionalización, la Calidad, y la Ciencias y la Tecnología.
- 2.4 El Señor Rector informa que el día miércoles tuvo una reunión en el Ministerio de Educación Nacional sobre el tema de los programas financiados con la Bolsa Concursable en Buenaventura. Igualmente asistió a la instalación del foro de ASCUN y ese Ministerio sobre formación por Ciclos Propedeúticos.
- 2.5 El Señor Rector se refiere a las amenazas de que ha sido objeto la Decana de la Facultad de Salud y otras personas, sobre las cuales el Consejo Académico expidió un comunicado rechazándolas y condenándolas. Expresa su preocupación de que ese tipo de amenazas proliferen en la Comunidad Universitaria e invita al Consejo a analizar el punto. Expresa su solidaridad con la Decana y su Familia. Se trata del segundo miembro del Consejo Académico que es amenazado recientemente y recuerda que el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, profesor Jaime Escobar, tuvo que salir del país al ser amenazado. No se debe permitir que ese tipo de situaciones prospere. Hay señalamientos peligrosos e irresponsables a personas de todos los estamentos. El Señor Rector manifiesta que pondrá una queja a la Procuraduría sobre las menciones que en una comunicación relacionada con el Club de Buceo se refieren a él y a su familia. Considera que debe haber un pronunciamiento claro del Consejo Académico sobre esta situación.

- 2.6 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, pregunta en qué términos está planteado el Acuerdo Tripartito sobre Regionalización. El señor Rector responde que en los mismos términos de la Universidad de Antioquia. El Ministerio de Educación Nacional dará un asesoramiento y habrá aportes de los municipios sedes y de la Gobernación. La idea es conseguir recursos adicionales para las seccionales con la colaboración de la bancada parlamentaria.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez expresa su preocupación por la continuidad de los aportes de los municipios. Manifiesta que el Gobierno Nacional debería comprometerse con un incremento presupuestal para no cargar todo el costo de Regionalización a la Universidad. Hay una tradición de incumplimiento de la Gobernación y los municipios y es arriesgado firmar acuerdos tripartitos que no garantizan los recursos.

El Representante Profesoral Suplente Henry Mosquera manifiesta que seguir con el régimen de Sedes no es reglamentario, porque los profesores no pueden seguir siendo contratados por fundaciones. Además es complicado depender de las gestiones de los parlamentarios. Los alcaldes deben asumir sus responsabilidades para garantizar los aportes municipales. El señor Rector manifiesta que el Sistema de Regionalización ha venido funcionando desde hace 23 años y que es necesario seguir avanzando en su consolidación.

El Vicerrector Administrativo hace una relación de los aportes que se han comprometido hacer los distintos municipios. Buenaventura, aportará \$400 millones a la base presupuestal. Palmira \$200 millones a partir del 2009, partida que debe ir a la aprobación del Concejo Municipal, Tuluá \$150 millones a la base presupuestal, Zarzal \$60 millones y Cartago \$50 millones; este último pendiente de aprobación. El aporte más cuantioso es el de Yumbo, donde este año se ejecutarán \$1.400 millones en infraestructura para el edificio de la Sede, más \$600 millones para proyectos. En los años siguientes entrarán a la base \$1.900 millones. El señor Rector informa que en el Ministerio de Educación Nacional está el borrador del convenio que pasó por CONACES. El Gobierno Nacional definirá los aportes correspondientes sobre la base de disponibilidad presupuestal. Con la negativa de la Ministra a aportar recursos nuevos, la alternativa es crear las seccionales ahora o aplazar el tema. Se ha propuesto dar el paso con los recursos actuales. De nueve sedes se pasa a cuatro seccionales, lo cual implica economía en administración y el diseño de una estructura de integración. Añade que la situación financiera

de los municipios ha mejorado que el techo presupuestal establecido para Regionalización se mantiene y los cupos también. Exceptuando Yumbo, no se amplía la cobertura y los recursos adicionales mencionados son para mejorar la planta docente. Se calcula que pueden contratarse con ellos alrededor de 30 profesores de tiempo completo.

El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que debería haber también una gestión con el Alcalde de Cali. Le parece bien la voluntad de los alcaldes pero le preocupa que no haya continuidad en esas voluntades. Si los profesores de Regionalización se transfieren a la Universidad se afecta de modo negativo la base presupuestal. Lo que se debe hacer es incrementar la base presupuestal. Igualmente solicita que se aclare la naturaleza de la vinculación de profesores a Regionalización puesto que los profesores están adscritos es a las áreas académicas.

El Señor Rector manifiesta que el documento sobre Regionalización se ha discutido desde el año 2006 y ha sido conocido por el Consejo Académico. Sin embargo se enviará de nuevo. La Universidad ha venido funcionando con un presupuesto para las sedes que se mantendrá igual; este cambio es la oportunidad de hacer una gestión con los parlamentarios para obtener recursos adicionales. La propuesta no se podrá ejecutar hasta cuando el Ministerio de Educación Nacional se pronuncie sobre la aprobación de las seccionales. Una vez ello suceda se llevará al Consejo Superior con todas las alternativas y con los aportes de la comunidad universitaria.

- 2.7 La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que esa Facultad en tres oportunidades ha hecho estudios sobre el costo de establecer un Programa de Enfermería en Buenaventura. El último estudio estableció que el costo de dos cohortes de enfermeras, era de \$6000 millones y el presupuesto de la Gobernación era sólo de \$3500 millones. Menciona que la Universidad del Cauca ha pedido la colaboración de la Universidad del Valle, para profesionalizar a Auxiliares de Enfermería, solicitando el préstamo del Anfiteatro 15 semanas, 20 horas semanales. La Decana informa que eso no es posible, una vez que el Anfiteatro presta sus servicios a los ocho programas de pregrado y a algunos de postgrado de la Facultad y además el Anfiteatro de la Facultad está en el proceso para ser habilitado. Además solicita la Universidad del Cauca el préstamo de la biblioteca y demás. Por lo anterior, no es posible atender la solicitud de la Universidad del Cauca. El procedimiento para

establecer una Facultad de Medicina sería todavía más complejo y costoso. Se necesitarían Laboratorios de Genética, Biología Molecular, Anfiteatro, y una planta profesoral de calidad, entre otros. Considera que no se debe invertir dinero en otro estudio de costos sabiendo que excede las posibilidades actuales de la Universidad. El señor Rector manifiesta que lo que se debe decir como respuesta a la propuesta, es precisamente lo que se necesita y lo que cuesta.

- 2.8 La Decana de la Facultad de Salud se refiere al panfleto con acusaciones en contra suya y de otras personas que fue entregado la semana pasada en el Edificio de Administración Central. Agradece a los profesores que han expresado su solidaridad y manifiesta que se mantendrá en su cargo. Cree que cualquier miembro del Consejo Académico puede ser objeto de amenazas similares y que debe haber mayor solidaridad para rechazarlas y mayor apoyo institucional. El señor Rector lamenta nuevamente las amenazas y afirma que la Universidad a través de la Oficina Jurídica ha dado el apoyo institucional necesario. El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que se debe promover que los Consejos de Facultad expidan comunicados de rechazo a este tipo de comunicaciones, al igual que las unidades académicas en todos sus niveles. Es un estilo que proscribire el debate y la discusión que debe ser rechazado.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía expresa su preocupación frente a las amenazas proferidas contra miembros de la comunidad universitaria, y se pregunta qué hacer en este tipo de situaciones pues a veces los comunicados no tienen mayor impacto y cuando se programan Jornadas de reflexión como la que se realizó con la profesora Myriam Ximeno, la asistencia es mínima. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas propone que haya un acompañamiento de la Universidad a las personas que lo requieran por la situación en que queda la persona amenazada. El señor Rector manifiesta que lo que la Universidad hace es reforzar la seguridad interna, porque no puede dar protección personal. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas propone establecer un protocolo de acciones en caso de amenazas. El señor Rector manifiesta que actualmente los trámites los hace la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, a través del Comité de Derechos Humanos.

La Representante Estudiantil Johana Caicedo, manifiesta que hay una constante amenaza a los derechos humanos en la Universidad. Propone una comisión que trabaje el tema de los derechos humanos.

Hay amenazas por todas partes y debería haber un mayor acompañamiento institucional

El señor Rector manifiesta que serán bienvenidos los pronunciamientos de todas las Facultades e Institutos y que debería haber una declaración del Consejo Académico sobre el tema del respeto a las personas. El Consejo aprueba que una comisión formada por el Decano de Ingeniería, Ciencias Sociales y Económicas, Representante de los programas Académico y el Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez elabore el pronunciamiento.

- 2.9 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que a los profesores les preocupa la zozobra que ocasionan estas comunicaciones, son actitudes que resquebrajan el tejido interno de la Universidad donde debe haber una absoluta transparencia. Hay desconfianza entre los profesores sobre el manejo de algunos temas. Pone el ejemplo de un formato sobre movilidad de profesores sobre el cual se pedirá por carta que haya un instructivo claro sobre su manejo. Debería conocerse quiénes son los asesores de la Universidad y los contratos de asesoría. Igualmente cuál es el actual nivel del rubro de servicios no personales del presupuesto y qué espacio hay para recortarlo. Añade que hay incertidumbre en la Universidad sobre los pagos futuros. El señor Rector informa que el formato sobre movilidad es una obligación que debe cumplir todo afiliado a una ARP para estar cubierto en caso de riesgo. Se mirará cómo ajustar el formato a los profesores dado que estos no tienen una jornada laboral establecida. Añade que la Universidad tiene asesorías en distintos campos, algunas pagadas con recursos propios de las Facultades. El Abogado Francisco Luis Arango, citado en el comunicado contra la Decana de la Facultad de Salud, asesora a la Universidad en asuntos de Derecho Laboral Colectivo, hace casi 10 años. En cuanto a los servicios personales manifiesta que estos están debidamente desglosados, que unos corresponden al Fondo Común y otros al Fondo Especial y que la información está disponible. Añade que el próximo viernes 6 de marzo habrá una reunión extraordinaria del Consejo Superior, para mirar el detalle de la situación financiera. Las medidas de austeridad que se propongan deberán ser tanto de la Administración Central como de las Facultades e Institutos, y el criterio es que no afecten el funcionamiento académico. La situación financiera de la Universidad nunca ha sido boyante hoy tenemos recursos para inversión pero insuficiente recursos para funcionamiento. Se están haciendo todas las gestiones para que la Gobernación pague lo que debe. El señor

Rector se ofrece a hablar con cada uno de los Consejos de Facultad para explicar la situación y los compromisos que deben asumirse para superarla. El Representante Profesor Suplente Henry Mosquera manifiesta que el formato de movilidad no se aplica para los profesores.

Se acordó realizar una sesión especial del Consejo Académico de un día completo, donde se revisará la situación general financiera de la Universidad, así como la situación particular de cada una de las Facultades e Institutos Académicos, para lo cual cada Facultad e Instituto deberá presentar su respectivo informe de ejecución presupuestal del año 2008 y el presupuesto aprobado para el 2009. Esta sesión se propuso que se realizara después de la reunión del Consejo Superior, donde se revisará este asunto.

3. PRESENTACIÓN CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO DE LA RESOLUCIÓN NO. 022 DE 2001:

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Coordinador de la Comisión encargada de analizar la Resolución No.022 de 2001, presenta el cronograma de actividades de la Comisión, el cual es aprobado por el Consejo y se incorpora a esta Acta como anexo.

4. MEMORANDOS:

4.1 Memorando No. 004-09 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 021 de la fecha se aprueban las siguientes Comisiones y demás disposiciones:

Comisión Académica:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Ancizar Castro Varela** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 8 de febrero de 2009 y el 7 de febrero de 2010, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Servicio Social en la Universidad de Pernambuco, Brasil. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 smmv, y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. Se acordó solicitar a la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, la verificación de la homologación del título de maestría que tiene acreditado el Profesor Castro en la Universidad del Valle.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Mauro Vega Bendezú** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad de Zaragoza, Barcelona, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. Se acordó solicitar al Departamento de Historia, la verificación de la homologación del título de maestría que tiene acreditado el Profesor Vega en la Universidad del Valle.

Renovar la Comisión de Estudios, con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Fabio Alberto Arias Arbeláez**, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2009 y el 28 de febrero de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en el Centro de Desarrollo Sostenible en la Universidad de Brasilia, Brasil. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. Se acordó solicitar al Departamento de Ciencias Sociales, la verificación de la homologación del título de maestría que tiene acreditado el Profesor Arias en la Universidad del Valle.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica al Profesor Asociado **Julio Cesar Vargas Bejarano**, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 27 de febrero y el 21 de marzo de 2009, para viajar a Madrid, España y Colonia, Alemania, con el fin de realizar las siguientes actividades en las Universidades Autónoma de Madrid y Wuppertal y Colonia: Del 28 de febrero al 11 de marzo: presentará a la Profesora Cristina Sánchez de la Universidad Autónoma de Madrid, la primera versión del libro sobre “La Teoría de la Acción de Hannah Arendt”, en el marco del Proyecto de Investigación; del 11 al 19 de marzo: entrevistarse con los profesores Tobias Klass de la Universidad de Wuppertal y Wolfgang Heder de la Universidad de Colonia, sobre el proyecto de investigación común a la agencia alemana DFG, presentar trabajo sobre línea de investigación Agere y concretar tema de investigación sobre Arendt, además visitará algunas bibliotecas con el fin de recoger información y bibliografía que sustente el seminario sobre Arendt que impartirá a estudiantes de Doctorado en

el Segundo Semestre de 2009; los días 19 y 20 de marzo estará en contacto con profesores del CSIC y UNED para invitarlos a participar activamente en una mesa sobre Teoría de la Acción, en el Marco del III Congreso de Filosofía que organiza el Departamento para el próximo año. Los pasajes y viáticos se pagarán a través del convenio Colciencias de Apoyo al doctorado de Humanidades- Vicerrectoría de Investigaciones. Se acuerda solicitar a la Facultad de Humanidades que para la próxima sesión del Consejo Académico se presente sustento formal acerca de cómo se suplirán las actividades académicas del Profesor Vargas durante su ausencia.

Adición

Adicionar al literal c) del Artículo 1º de la Resolución No.001 de 2009, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Juan Pablo Silva Vinasco** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el Profesor asistirá durante el período comprendido entre el 9 de marzo y el 17 de abril de 2009, al curso Seminario de Investigación que hace parte de su Doctorado en Ciencias e Ingeniería Ambiental, el cual se realizará en Delft, Holanda. Los gastos de viaje serán cubiertos por el Proyecto Unión Europea –Switch.

Suspensión:

Suspender, hasta nueva orden, la Comisión de Estudios concedida a la Profesora Auxiliar **María Victoria Delgado Cadena**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, otorgada mediante Resolución No.024 de abril 30 de 2008 y modificada mediante Resoluciones Nos. 072 y 081 de 2008, emanadas del Consejo Académico.

Modificación:

El Consejo autoriza modificar el Artículo 1º de la Resolución No.012 de febrero 12 de 2009, por la cual se concedió una Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Antonio José Echeverry Pérez** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, en el sentido que su Comisión se realizará durante

el período comprendido entre el 2 de marzo y el 1 de abril de 2009, y no como figura en dicha Resolución.

Igualmente el Consejo, una vez analizado y revisado el caso de la Profesora **Luz Angela Mena Collazos**, de la Escuela de Odontología, recomendó que la profesora reinicie los estudios en la Especialización en Periodoncia en la Universidad del Valle a partir del segundo semestre de 2009, el cual sería el último aplazamiento que se realizaría para su Comisión. Por lo tanto, la Profesora Mena deberá realizar los trámites requeridos ante la Facultad para la reiniciación de la Comisión de Estudios.

Se reitera el compromiso de los profesores a quienes se les apruebe un Año Sabático para escribir un libro, que como parte del cumplimiento final del período de Comisión el profesor debe presentar su obra para evaluación ante el Comité Editorial, con el propósito de ser publicada.

Mediante Resolución No. 022 de la fecha, se aprueban las siguientes bonificaciones:

Instituto de Psicología

Al Profesor Asistente **Hernán Sánchez Ríos** del Instituto de Psicología, por valor de \$6.000.000.00, como reconocimiento por coordinación del Proyecto MEN-OEA para la revisión y ajuste del instrumento descripción de competencias en el grado de transición, durante el primer semestre de 2008. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **Yenny Otálora Sevilla** del Instituto de Psicología, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por desarrollo de Talleres a docentes de escuelas públicas sobre competencias matemáticas dentro del Proyecto MEN-OEA para la revisión y ajuste del instrumento descripción de competencias en el grado de transición, durante el primer semestre de 2008. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Fiderman Machuca Montaña** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.078.440.00, como reconocimiento por coordinación de la docencia y práctica a los estudiantes del Diplomado en Fundamentos de Procesos Industriales en Máquinas Papeleras Multicapas, durante el período comprendido entre el 18 de febrero y el 20 de septiembre de

2008; total 30 horas, valor hora \$35.948.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Igualmente el Consejo Académico le da el aval previo a las solicitudes de bonificación para los siguientes Profesores, miembros de Consejos de Facultad e Instituto Académico, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 20, Parágrafo 1°. de la Resolución No. 030 de 2007:

Jorge E. Agreda Moreno, de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Oscar Sierra Fitzgerald, del Instituto de Psicología.

El Consejo acuerda devolver a la Facultad las solicitudes de bonificación para el Profesor Titular **Jorge Alberto Rivera**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, para que se aclare la asignación de 44 horas/semestres por tesis de grado para pregrado, porque al considerar las seis tesis con 22 horas/semestre cada una, la asignación del profesor Rivera quedaría por debajo del mínimo reglamentado.

4.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.

El Consejo acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles en el sentido de sancionar con una amonestación escrita a los siguientes estudiantes del Programa de Programa Académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, por haber incurrido en falta disciplinaria contenida en el literal f) del Artículo 111 del Acuerdo No.009 de 1997: *“Apropiarse indebidamente de la autoría de trabajo de producción académica, intelectual o profesional, cuya propiedad intelectual radique en otros”*:

Adriana Salgado Gutiérrez, Código 0360033

Mario Sánchez Visconda, Código 0252129

Patricia E. Loaiza Serna, Código 0360054

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía, aclara que el Instituto conceptúa en documentos que sí hubo un acompañamiento pedagógico adecuado a los estudiantes. Informa que envió al Consejo los soportes correspondientes aportados por el Director del Programa

Académico y su Comité en respuesta a solicitud expresa de la Dirección del Instituto.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.1 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas en el sentido de vincular un Profesor Visitante Honorario:

Se recomienda al Rector su vinculación.

- 5.2 Solicitud de la Facultad de Humanidades en el sentido de otorgar Grado Póstumo al señor Diego Fernando Charry Jara:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 023 de la fecha.

- 5.3 Oficio enviado por el doctor Fabián Hernández Medina, residente de posgrado en Cirugía Plástica, quien realizó rotación en México, informando sobre su situación académica y Oficio dirigido por el Rector al señor Hernández, en relación con su situación académica:

El señor Rector manifiesta que la posición de la Universidad en este caso es clara desde noviembre de 2008 cuando se presentó, en el sentido de que si pudieron haber existido errores administrativos como lo señala el médico Hernández, esta situación no es excusa para que el estudiante no haya cumplido con los trámites reglamentarios. Él debió haberse matriculado, porque no puede generarse un calendario académico para una sola persona. Se le planteó como alternativa que adelante la práctica necesaria para que esté listo para solicitar su ingreso para el periodo 2009-2010. La Facultad de Salud, ha estado pendiente del caso para ofrecerle al médico una solución enmarcada en la reglamentación institucional. La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que efectivamente ha habido reuniones con el médico y que éste ha aceptado verbalmente la propuesta presentada por la Facultad para normalizar su situación académica. Se le ha solicitado suspender la campaña de derechos de petición, tutelas y comentarios a los medios de comunicación, con los cuales ha pretendido forzar su propuesta de solución. Se informará al Consejo sobre la evolución de la situación y el Rector considera que se deben hacer las reclamaciones ante los medios donde la Universidad y la actuación de directivos fueron puestos en entredicho a raíz de este caso.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 6.1 Copia de Informe presentado por el Rector sobre Comisión Académica cumplida en la Ciudad de Bogotá:

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES VARIOS:

- 7.1 La Decana de la Facultad de Salud, solicita la vinculación de un profesor contratista para el Departamento de Gineco-obstetricia, para reemplazar a un profesor que se encuentra en licencia no remunerada. El Consejo aprueba la solicitud y autoriza la vinculación por contrato del profesor **Eduardo Perea Vivas**. El Consejo aprueba la solicitud. Igualmente informa que el Instituto CISALVA ganó el Premio Internacional a la mejor institución para la innovación entre 87 participantes, premio que tiene un reconocimiento en dinero de 100 mil dólares que irán al fondo de becas para investigadores vinculados al Instituto. El Consejo aplaude el reconocimiento y solicita que sea ampliamente divulgado.
- 7.2 El Representante Estudiantil Adrián Zamora, informa que debido a sus compromisos académicos y a que su trabajo en el Consejo no arroja en su criterio los resultados esperados, y puede ser más benéfico en otras labores en la Sede San Fernando, presenta su renuncia a la representación. Agradece al Consejo y manifiesta que ha sido para él una experiencia muy interesante en la cual aprendió muchas cosas. El señor Rector le agradece su trabajo como representante tanto dentro como fuera del Consejo. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez, expresa igualmente su agradecimiento a la labor del Representante Estudiantil.
- 7.3 El Decano de la Facultad de Ingeniería, informa sobre la visita que realizó a la Universidad la semana pasada el Director del Instituto del Agua de la UNESCO. Se estudian las bases para un tercer convenio donde se va a jalonar la actividad del posgrado. El Director reconoció los desarrollos que ha tenido la Facultad.
- 7.4 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, informa sobre la visita de la Comisión de Universidades Alemanas que busca establecer el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Mar. Este Doctorado se adelantará entre la Universidad Nacional de Colombia,

la Universidad de Antioquia y la Universidad del Valle, entre otras. Se buscará con la Universidad Alemana la doble titulación.

- 7.5 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía informa que ante la preocupación por el futuro de los Licenciados por el hecho de que actualmente cualquier profesional puede ser profesor de Educación Básica y Media, varias entidades, entre ellas ASCOFADE Capítulo Suroccidente (departamentos del Valle, Cauca y Nariño), organismo que ella preside, han decidido realizar un “Precongreso sobre Dignificación del oficio del educador”. El evento que tendrá lugar los días 12, 13 y 14 de mayo en la ciudad de Cali, tiene como propósito central debatir sobre la naturaleza pedagógica de las Facultades de Educación y su contribución a la dignificación de la profesión docente y a la conformación de comunidades académicas en este campo.
- 7.6 El Representante Estudiantil Suplente Gustavo Adolfo Ríos, agradece al Representante Adrián Zamora su trabajo e informa que los estudiantes están en el trabajo de analizar la situación financiera de la Universidad. Informa que el 24 de febrero se realizó una Asamblea General de Estudiantes, la cual publicó un comunicado cuyas conclusiones lee y cuyo texto se adjunta a esta Acta como anexo. La finalidad de la asamblea es concientizar a la gente sobre la real situación financiera de la Universidad. El próximo 4 de marzo se harán asambleas por Sedes y Facultades y el 5 una nueva asamblea general.
- 7.7 El Vicerrector de Bienestar Universitario, informa que el 2 de marzo de iniciará la audiencia del proceso oral contra el estudiante Andrés Palomino.
- 7.8 La Representante Estudiantil Suplente Johanna Caicedo propone que el Consejo Académico se movilice alrededor del tema de la situación financiera. Debe haber otro tipo de acciones diferentes a las que se han hecho hasta ahora y una programación de ellas. El señor Rector manifiesta que hay una situación nacional y regional de recesión y que hay que ser previsivos. Debe haber una mirada de conjunto sobre el tema financiero y buscar mecanismos para preservar la Universidad. La Universidad está en un momento difícil desde un punto de vista financiero, pero en una situación muy distinta de la que ocasionó la crisis en el año 1998.

Siendo las 5:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General